

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Veterinario, personal de Soporte científico técnico (Área 2 – Grupo II – Titulado Superior) en la Unidad de Medicina y Cirugía Experimental: Animalario, Laboratorios y Quirófanos (UMECE) del IDISSC.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución. La distribución de la jornada (37,5 h. semanales) podrá variar en función de las necesidades de la Unidad de Medicina y Cirugía Experimentales. El salario bruto anual será el correspondiente a su categoría profesional según las [tablas salariales del Convenio Colectivo](#). Esta cantidad, la duración y condiciones contractuales estarán sometidas a la aplicación de las condiciones legales y laborales actuales.

## DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

El candidato desarrollará las siguientes funciones:

- 1) **Supervisión del Bienestar Animal:** Supervisar la salud y el Bienestar de las especies alojados; Evaluación del estado de salud, signos de dolor, sufrimiento o angustia; Implementación de protocolos de anestesia, analgesia y eutanasia humanitaria según normativa vigente; Aplicación del principio de las 3R (Reemplazo, Reducción y Refinamiento).
- 2) **Asesoramiento científico y técnico:** Colaboración en el diseño de protocolos experimentales, asegurando que se cumplan los estándares éticos y científicos; Selección adecuada de modelos animales y métodos quirúrgicos o de tratamiento; Revisión y aprobación de procedimientos desde el punto de vista veterinario; Realización de Procedimientos normalizados de trabajo
- 3) **Ejercicio clínico y quirúrgico:** Realización de cirugías experimentales o asistencia en las mismas; Anestesia, protocolos anestésicos en roedores, lagomorfos y porcino. Administración de medicamentos, fluidoterapia y soporte postoperatorio; Control de infecciones y cuidados posoperatorios de animales intervenidos.
- 4) **Formación y supervisión del personal:** Formar y capacitar al personal investigador y técnico en manejo, sujeción, analgesia, anestesia y eutanasia humanitaria; Coordinarse con investigadores y técnicos para optimizar las condiciones de alojamiento y experimentación.
- 5) **Gestión sanitaria y bioseguridad:** Mantenimiento de programas de vigilancia sanitaria, diagnóstico y control de enfermedades. Realización de controles higiosanitarios.
- 6) **Cumplimiento normativo y documentación;** Elaboración y mantenimiento de la documentación legal requerida; Mantener registros actualizados de salud, mortalidad, tratamientos y controles sanitarios.
- 7) **Colaboración interdisciplinar:** Trabajo conjunto con médicos, investigadores, técnicos de animalario y personal de apoyo; Apoyo en estudios traslacionales y validación de modelos preclínicos.

## REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria Superior en Veterinaria. Equivalencia Nivel Mec3.
- Certificado de reconocimiento de la capacitación para manejar animales de experimentación para las funciones B, C, E.

## FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **02 de octubre de 2025** y finalizará el día **12 de octubre de 2025**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<https://www.idissc.org/bolsa-de-trabajo/> ) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “22TS-23-2025”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

## EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#). Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos En los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad.

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

### A. Valoración de los méritos del candidato:

1. Experiencia previa como veterinario de animalario (0-5 puntos).
2. - Experiencia en cirugía experimental, anestesia, analgesia y patologías de lagomorfos, roedores y porcino (0-3 puntos).
3. Experiencia en ámbito de Investigación (0-1 punto)
4. Movilidad (0-1 punto).

**B. Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% en la valoración de méritos.)** Para poder ser propuesto para la contratación del puesto, el candidato debe superar el 50% de la puntuación máxima otorgable en este apartado. Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. **Se puntuará de 0 a 5 puntos.**

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: [fibrhh.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibrhh.hcsc@salud.madrid.org)) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: **02 de octubre de 2025**